AÑO II No. 505 LA PAZ--BOLIVIA Domingo 8 de Octubre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes...... Bs. 1,50
" trimestre.. " 5,40
" semestre.. " 9,00
" un año...... " 16,00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—53
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 51

"Empresa Hidro-EléctricA"

El Sindicato que se ha constituido en la reunión que tuvo lugar el 30 de Setiembre último á iniciativa del H Concejo Municipal de La Paz y presidida por él, para la organización de una Sociedad Anónima, que se propone crear una instalación "Hidro-Eléctrica", invita al público á suscribir acciones para constituir el capital necesario, en las condiciones siguientes:

1). Habiéndose hecho los estudios y las comprobaciones suficientes, se ha encontrado en el de Palca la posibilidad de extraer una fuerza de 1,500 á 2,000 caballos, que se distribuirá en la forma que sigue: la que fuese necesaria para el servicio de la Luz Eléctrica y para los Tranvías, quedando el resto para las diferentes industrias que la soliciten.

Según análogas comprobaciones, se ha demostrado también, que el capital que se emplee en esta Empresa será ampliamente remunerado, con utilidades satisfactorias para los accionistas que no bajarían de un veinte por ciento anual.

Todos los interesados que deseen adquirir mayores esclarecimientos en ese orden, pueden solicitarlos y obtenerlos del Ingeniero señor Mauricio Mollard, calle Ingavi No. 16 [altos], que ha hecho un estudio completo en la materia.

2). La Sociedad se constituirá con un capital efectivo de Bs. 850,000 dividido en 8,500 acciones de á Bs. 100 cada una.

3). Los que soliciten acciones, deberán empozar á tiempo de pedirlas, un diez por ciento del capital que suscriban, en el entendido de que, para concurrir á la Junta General de Accionistas, que debe ser convocada, será necesario que depositen un quince por ciento más.

Las cuotas posteriores, las acordará sucesivamente el Directorio que se constituya.

4). Los avisos de suscripciones se recibirán en el
Banco Industrial
Crédito Hipotecario de Bolivia y
Casa Crespo & Gutiérrez Guerra.

El importe de las cuotas será pagado al señor Alejandro Soruco.

5). Debe tenerse en cuenta, que en la constitución de la Sociedad proyectada no habrá acciones industriales.

6). Hasta este momento, las suscripciones alcanzan á la suma de **650.900 bolivianos**

La Paz, octubre 6 de 1905.
Heriberto Gutiérrez
Alejandro Soruco
Horacio Ferreccio
Mauricio Mollard
José Gutiérrez Guerra.

Despedida

César Rodo y R. sintiendo no poder despedirse personalmente de las personas que le han honrado con su amistad, les suplica les disculpen esta falta involuntaria y le impartan sus órdenes á la ciudad de Cochabamba donde tendrá el agrado de cumplirlas.

La Paz, octubre 4 de 1905.

EL DIARIO

El Paraguay

Los diarios del Paraguay se ocupan con preferencia de sus relaciones con Bolivia.

Creen que es un asunto que requiere soluciones.

Está entre nosotros el señor Peña, uno de los más hábiles diplomáticos de su patria y trae sin duda un plan definido en materia de límites.

Es peligroso y perjudicial para ambos pueblos vivir en una situación litigiosa expuesta á las más inesperadas y graves complicaciones.

Si directamente se pudiera llegar á un avenimiento, sería lo mejor. El arbitraje, recurso racional y justo, tiene, según lo enseña la experiencia, sérios inconvenientes.

Tarda muchísimo, impone enormes gastos y se aplica constantemente la justicia salomónica que sacrifica derechos y produce graves injusticias.

No obstante, si las partes exageran sus pretensiones, si no convienen en soluciones equitativas, es imprescindible recurrir al arbitraje antes que á los medios violentos que son siempre desastrosos.

Bolivia y el Paraguay necesitan vincularse y procurar el fomento de sus territorios dentro de un ambiente de paz y de tranquilidad que permita á los dos países desarrollarse en la senda del progreso.

La actual situación es inconveniente para ambos, perjudica las mútuas relaciones y levantando desconfianzas, aleja pueblos que se necesitan, deteniendo su engrandecimiento.

Sensible es que el señor Cano tarde tanto en atender la alta misión que ha aceptado.

La llegada del señor Peña trasladará el debate á esta ciudad, y esperamos que las soluciones sean prontas y eficaces.

Organización judicial

Sabemos que la comisión de justicia de la cámara de diputados ha estudiado el proyecto del señor ministro de justicia, sobre la ley de organización judicial, que reduce el número de los vocales de las cortes y el de los jueces de partido. Sabemos también que la mayoría de comisión se ha decidido en contra de todo el proyecto, existiendo la previsión de que será rechazado en grande.

La comisión cuenta con hombres bien preparados y creemos que algunas modificaciones por lo menos pueden ser admitidas.

Hay por ejemplo la que se refiere á la facultad de dictar el decreto de culpa á los instructores que ha sido preparada por la libertad provisional concedida aún después del decreto de acusación, que salvaría los actuales inconvenientes de los juicios criminales que sufren retardos considerables, y peligros que suscitan con esas remisiones inútiles de un juzgado á otro y de una provincia á otra.

Con la apelación de ese decreto ante la corte y la consulta de los autos de sobreseimiento el acierto queda garantizado y la celeridad, primera condición de los juicios criminales se realiza con muy marcada ventaja.

La ampliación de la competencia de los jueces instructores es otra necesidad, que puede limitarse á una suma menor de diez mil bolivianos; pero que debe empezarse porque la actual cuantía es demasiado reducida.

Llamamos la atención de la comisión á estos puntos salientes confiando en que su juicio será el fruto de una serena meditación.

Arancel de avaluos

Pronto va á discutirse en la cámara el proyecto de ley de avaluos que actualmente es objeto de justa ansiedad en los gremios comerciales.

Hemos podido informarnos aunque ligeramente. Apreciando en conjunto las reformas introducidas en su monto y tendencia, las modificaciones; sin ser de mayor importancia ó amplitud, se presentan como un principio sintomático de acción gravosa.

Es esta la primera impresión que deja el proyecto de ley mencionado, con las atenuaciones y reticencias que se notan.

Lo que más llama la atención, es el juego hecho con las cifras para demostrar que bajo el régimen de los falsos aforos y de los impuestos onerosos no hay país más feliz y que goce de mayor holgura. Supóngase cual sería el bienestar nacional, con tarifas verdaderas y con contribuciones equitativas!

Aunque la redacción casi es la misma, esto es, que el proyecto es una reproducción del mismo viciado sistema anterior, hay algunas modificaciones proyectadas como expresamente para empeorar las situación, como es el aumento de avaluos en proporciones absurdas que llegan hasta un setecientos por ciento.

Se nota también la falta de igualdad en el avaluo de ciertos artículos similares como por ejemplo el charol y los cueros de color (badanas).

Como estos puntos á la ligera observados, hay muchos detalles poco consultados que si se aprobasen, abrirían campo á un semillero de cuestiones ó injusticias.

Se ve fácilmente que el asunto es de aquellos que, tomada la orientación principal, exigen solamente criterio libre de prejuicios é ilustrado por una de las necesidades y conveniencias del comercio y las industrias, así como de las conveniencias del intercambio.

Por eso es sensible que se hayan desestimado las indicacioness de la cámara de comercio.

Sobre bases muy discutibles se ha presentado la ley de aforos y su aprobación, por lo mismo, ha de ocasionar demoras, si no ocurre el peor de los casos: su admisión á ojo de buen cubero.

La ley de aforo es una de las más delicadas y en todas partes dá márgen á discusiones ilustrativas, siendo la más disputada de las leyes fiscales porque á su alrededor bregan cuantiosos intereses.

Tomaremos nota detallada del proyecto á discutirse para que de nuestra parte, tomar cartas en el asunto, procurando encaminar la solución hacia un régimen que armonice las disposicjones necesarias para asegurar la población, fomentar el comercio y desarrollar el trabajo nacional.

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

RUSIA

Enseñanza del polaco

Huelgá de maestros

San Petersburgo, octubre 7.—La resolución dada á cerca de que el idioma polaco sea enseñado en las escuelas de Varsovia, ha causado profundo regocigo; considerándose como el primer paso hacia el abandono de la rusificación de Polonia.

Se cree que con este motivo termi nará muy luego la huelga de maestros escolares.

El tratado ruso-persa

San Petersburgo, octubre 7.—Asegúrase en los centros oficiales que el tratado de comercio ruso-persa será revisado este invierno.

JAPON

Sesión de la cámara de comercio

Tokio, octubre 7.—Celebró sesión la cámara de comercio de Shibusawa, donde se dijo que los capitalistas japoneses especialmente en Corea se hallan en espera de acción.

El tratado anglo-japonés

El congreso se ocupa actualmente del tratado anglo-japonés, resolviendo que se le festejará con un garden party.

FRANCIA

Almuerzo á Radolín y La Rosen

París, octubre 7.—El ministro de relaciones exteriores Mr. Rouvier ha obsequiado al enviado alemán Radolín y al ministro ruso La Rosen, con un almuerzo.

Empréstito alemán

Se sabe de fuente otical que se ha firmado en Fez un contrato para un empréstito alemán de diez millones de marcos.

Comida á congresistas

El presidente Mr. Loubet ofrecerá el sábado próximo una comida á los miembros del congreso internacional antituberculoso.

INGLATERRA

La navegación aerea

Londres, octubre 7.—M. Faure y el marqués de Villalonga salieron ayer del palacio de cristal en globo, con el propósito de descender en las costas de Holanda ó de Dinamarca.

No se tiene aún noticias de los expedicionarios.

—El «The Daily Express» anuncia que el globo en que viajaban M. Faure y el marqués de Villalonga llegó á Ostende.

Las conferencias sobre Marruecos

«The Daily Telegraph» de la fecha dice que los ministros plenipotenciarios europeos se trasladaron de Fez á Tánger, para arreglar con la comisión marroquí el programa de la conferencia de Marruecos.

Llegada de una escuadra británica

En el almirantazgo recibióse un despacho de Copenhague anunciando la llegada de la escuadra del Norte á ese puerto.

El rey Christián recibió en audiencia al almirante y su estado mayor.

Ministro chino en Roma

Informan de Pekín que ha sido nombrado ministro plenipotenciario de China ante el gobierno italiano, el general Huang-Kas.

ALEMANIA

El emperador Guillermo en Hombur

Berlín, octubre 7.—El emperado Guillermo pasó hoy revista al 180, cuerpo de ejército, y recordó en una alocución que el rey Humberto, su fiel aliado, fué jefe de uno de los regimientos de ese cuerpo.

La escasez de carne

El congreso de carniceros votó por unanimidad una moción en que se pide la libre importación de carne y de ganado del extranjero y abrir carnicerías y restaurants, donde se expenderá carne de caballo en la capital y ciudades más importantes del imperio.

Huelga en Lokalanzeiger

Comunican de Lokalanzeiger que los empleados de los tranvías eléctrit cos, pedirán el aumento de su salario, declarándose en huelga si no se le les concede su petición.

Los metalurgistas suspenderán sus trabajos el día 13 de octubre, juntamente con los electricistas.

SUECIA Y NORUEGA

La separación de los dos reines

Estocolmo, octubre 7—Terminó hoy en Karisbad la conferencia que venían celebrando los delegados de Suecia y Noruega, para negociar la separación de los dos reinos.

Ignórase aún las conclusiones de la conferencia.

ESTADOS UNIDOS

La fiebre amarilla en Panamá

Nueva York, octubre 7.—Telegrafían de Panamá que la fiebre amarilla va declinando notablemente.

Durante el mes de agosto próximo pasado ocurrieron 30 casos y 7 defunciones de dicha enfermedad.

Un linchamiento

En Dallas [estado de Tejas], una turba linchó á un negro acusado de haber ultrajado á una mujer blanca.

ESPAÑA

Aceptando una invitación

Madrid, el concejo de ministros ha aceptado la invitación para asistir al próximo congreso de La Haya, y fijó un crédito para hacer los festejos ai presidente de Francia Mr Loubet.

BRASIL

Las maniobras

Rio Janeiro. Fallecieron de insolación en las maniobras que se han efeetuado, tres soldados y un oficial, reis se extraviaron y uno pereció ahogado,

Venta de un ferrocarril

Corren rumores de que ya se ha cerrado el contrato de venta del ferrocarril de Soracobana á una compañía ingl...

PARAGUAY

Ataque á los indios

Ocho muertos y tres heridos

Asunción, octubre 6. El jefe de la guarnición del fuerte Olimpo ha comunicado al Ministerio de Guerra que 300 indios chamacocos atacaron el destacamento que se ocupa en las obras del Palo Santo y mataron cuatro soldados y cuatro peones.

Hirieron además á un sargento y dos soldados.

Los asaltantes se retiraron llevándose 400 caballos.

El gobierno, tan luego como tuvo noticias de este suceso, envió á Palo Santo un piquete de refuerzo.

ARGENTINA

Oficiales á Europa

Buenos Aires. Además de los oficiales que se envían á Europa, ingresarán en el ejército alemán todos los militares que estudian actualmente en Europa.

El señor Reinolds los dirigirá.

Noticias é inofrme de Manchurria

Rostagno á notificado al ministro Godoy que le enviará en el mes de noviembre próximo, un informe detallado de las operaciones en Manchurria, que las presenció durante ocho meses.

Match de ajedrez

Es probable que mañana se realice el match de ajedrez entre el club Argentino y el club francés de Santiago, para este fin, la dirección de telégrafos ha instalado los aparatos de comunicación.

Módificaciou de derechos

El ministro Terry ha rehusado la modificación de los derechos que se gravan á las oleografías cromos, blocs, sobres, fósforos de palo y petróleo.

Defráudación dé fondos fiscales

La contaduria de la aduana ha descubierto una serie de contrabandos.

"La Prensa" al tratarse del asunto dice, que un alto funcionario de la aduana defraudaba anualmente en cinco dependencias aduaneras, alrededor de ocho millones de pesos oro.

PERU

Embarque de ministros

Lima. Ayer se han embarcado á bordo del vapor "Colombia" los señores Manuel Alvarez Calderón y Eugenio Larraburro, ministros del Perú en Chile y Brasil respectivamente.

El ministro Alvarez Calderón va acompañado de su hijo Alfredo y del adjunto á la legación señor Juan M. García Calderón; el ministro Larabarre está acompañado de su secretario el señor Aníbal Maurtua.

Elección de obispo de Arepuipa

Ayer se ha reunido el congreso con el fin de hacer la eleccióu del obispo de Arequipa.

En la votación hubo empate entre el obispo de Huaras monseñor Mariano Olguin y el presbítero Mateo Martínez.

Banquete al gerente de mn banco

El diputado Carlos Forero ha ofrecido un banquete al señor Martidoro Espejo, gerente del banco de Tacna.

CHILE

Por Walker Martínez

Santiago—Con motivo de la muerte del señor Carlos Walker Martínez se enlutaron los diarios "El Porvenir", "El Diario Popular", "La Ley" y "El Chileno."

"El Mercurio" y "El Ferrocarril" le dedican varias columnas.

El gobierno decretó que los funerales se hagan por cuenta del estado, rindiéndosele los honores de general de división.

Hoy á las tres de la tarde se reunió la junta conservadora, nombrando una comisión que se ponga de acuerdo con la familia del extinto y el gobierno para acordar la forma en que se harán las exequias fúnebres. De Valparaiso vendrán comisiones de círculos católicos.

Renuncia

El señor Tocornal renunció el puesto de abogado de defensa fiscal, nombrándose en su lugar á Carlos Esteves, subsecretario de marina. Para reemplazar á éste, figuran los nombres de los señores Alvaro, Casanova, Zenteno, Horacio, Echegoyen, Bernardino Toro y Codecido.

Muerte súbita

Repentinamente falleció el cirujano del batallón Chillán, Aníbal Zúñiga.

Indultando á dos reos

Sesionó el consejo de estado, indultando á dos reos. Para este indulto se interesaba la sociedad talquina.

El obispo La Barca

Continúa gravemente enfermo de pulmonía el obispo La Barca. El canónigo Prado desespera por salvarlo.

Captura de un cómplice

Se ha capturado otro cómplice del asesinato Tillmann. La justicia tiene la historia completa de este crimen.

Otras noticias

El gobierno ha vuelto á solicitar trescientos mil pesos para combatir las epidemias.

—El regidor Avendaño apoló de la sentencia de prisión que se le ha impuesto.

—Se ha decretado que los tesoreros fiscales, administradores de aduana y otros funcionarios que desempeñan iguales cargos, remitan á la dirección de contabilidad, juntamente con la cuenta mensual, los comprobantes, documentos y cuentas que actualmente se rinden á la dirección del tesoro.

Los administradores remitirán á la sección de revisión de la superintendencia, las pólizas y demás documentos aduaneros, del movimiento mensual, para ser examinados dentro del plazo de sesenta días. Los comprobantes se enviarán á la dirección de contabilidad, la que dentro de igual término las remitirá á la dirección del tesoro.

El presente decreto regirá desde el primero de enero del año entrante, quedando derogadas las disposiciones contrarias.

—El ministro de la corte de La Serena señor Herrera, monttino, ha sido nombrado ministro de la corte de apelaciones en Santiago.

—"El Imparcial" censura á Bolivia por el obsequio que hace de una medalla de oro al coronel argentino Saenz Peña.

—Con motivo de la denuncia que hace "El Diario Ilustrado", se ha levantado un sumario contra el personal superior de los ferrocarriles; por haber empleado trenes enteros en negocios particulares.

—El ministro de industria ha ordenado que se consulten seiscientos mil pesos, para el equipo de ferrocarriles y para reparar los carros y el material fijo.

—Algunos miembros de la colonia boliviana en Valparaíso y Santiago tratan de organizar un banco que gire con un capital de diez millones de pesos, en acciones de á 25,000 pesos cada una.

Las acciones han sido totalmente cubiertas el día de ayer.

—Se ha capturado á otro cómplice más en el asesinato de Tillman. La justicia tiene ya la historia completa del crimen.

INTERIOR

SUCRE

Octubre 7—El ingeniero señor Luis Soux ha inspeccionado la obra de captación de aguas en Cajamarca; su informe es favorable al curso de los trabajos.

En prueba de gratitud se le ofreció un suntuoso banquete en el Club de la Unión, por un grupo de caballeros de la capital.

—Los exámenes que han rendido en las facultades y colegios han resultado muy lucidos; especialmente los alumnos de la facultad de medicina llaman la atención por su brillante aprovechamiento.

—"La Industria" y "La Mañana" han saludado al presidente Montes en términos respetuosos y expresivos, con motivo de su natalicio.

—"La Industria" demuestra la inconveniencia de la conscripción militar y pide al congreso la derogatoria de esa ley, por los malos resultados que ha dado.

—En Sapirangui ha sido asesinado el joven Elizabet Lanza; el autor Justo Arroyo fugó.



—Un acontecimiento de esos que dejan la impresión de algo magnífico y sublime, vendrá á turbar esta noche la monótona tranquilidad de nuestra vida, acontecimiento grandioso que en los pasados días ha dado lugar á interesantes comentarios en nuestros salones.

El gran baile ofrecido por los esposos Montes, la residencia presidencial son la fiesta y el tema del día y bien podrá después decirse la fiesta del año.

En ella veremos esta noche congregadas las damas y señoritas de más figuración social, ese elemento que, en conjunto, forma la representación más genuina de la vida social paceña.

La belleza en todas sus gracias, la elegancia en todos sus detalles y esa distinción que cautiva y ennoblece, tendrán allí en ese pedazo señorial, engrandecido por la magnificencia del acto, un lugar de contemplación, digno tributo á sus encantos.

Y así, dejando á su paso esos perfumes indefinidos, divinos de mujer, desfilarán esta noche las damas y señoritas que serán el mejor ornato de la fiesta.

El rol de la primera cuadrilla es el siguiente: Primer cuadro: señor presidente de la república con la señora Elena S. de Mathieu, señor presidente del congreso con ls señora Betsabé de Montes, señor ministro de relaciones con la señora de Porras, señor ministro de Chile con la señora H. G. de Pinilla.

Segundo cuadro: señor ministro de gobierno con la señora de Castillo, señor ministro del Paraguay con la señora de Gana Edwards, señor presidente del ayuntamiento con la señora de Cusicanqui, señor presidente electivo del senado con la señora de Capriles, señor prefecto con la señora v. de Valenzuela, señor ministro de Alemania con la señora de Lafuente.

Tercer cuadro: señor ministro de hacienda con la señora Juana de Ballivián señor encargado de negocios del Brasil con la señora de Cueto, señor superintendente de aduanas con la señora de Guerra, señor presidente de la cámara de diputados con la señora de Soruco, señor secretario del senado con la señora de Sheppard, señor presidente de la corte superior con la señora E. de Pinedo.

Cuarto cuadro: señor ministro de colonias con la señora Rosa Núñez del Prado, señor director del tesoro nacional con la señora de Caballero, señor diretor general de obras públicas con la señora de Santa Cruz, señor inspector general del ejército con la señora L. P. de Granier, señor director general de telégrafos con la señora Rosa del Carpio, señor director general de correos con la señora de Ortuzar.

Quinto cuadro: señor ministro de justicia con la señora de Cariaga, señor fiscal de gobierno con la señora de Ascarrunz, señor intendente de policía con la señora de Staedler, señor ministro de la guerra con la señora de Sanjinés, señor fiscal del distrito con la señora de Campuzano, señor vicepresidente de la cámara de diputados con la señora de d'Arlach.

—El señor Salomón Alexander dió anoche una comida que resultó muy animada. Estuvieron las señoras: Josefa de Lafaye, Hortensia de Pinilla, de Matilde Cusicanqui, Leonor de Zamora, señoritas Hortensia Lafaye. Ernestina Cusicanqui, Amelia y Elena Alexander; caballeros: Eliodoro Villazón, Claudio Pinilla, Heriberto Gutiérrez, Fermín Cusicanqui, Friedrich Endress Julio Zamora, José Gutiérrez Guerra y otros.

—El diputado señor Salcedo está mejorado de salud.

—Hoy parten con destino á Oruro los señores Federico y Juan Granier.

—Las piezas siguientes serán ejecutadas por la banda del regimiento de artillería en la retreta de esta tarde en el prado:

1 "Un saludo á Monte Leone", marcha militar.

2 "Obertura de la ópera "Orfeo los infiernos".

3 "Tesoro mío", vals.

4 A petición se repetirán el vals "Los Canarios" de la zarzuela "El Ven-

dedor de Pájaros" y la polca "La Lotería'.

5 "Subordinación y valor", marcha.

PALABRAS LIBRES

Estudios jurídicos

Parece que ha llegado el momento de introducir reformas radicales en la instrucción pública. Los hombres del gobierno han comprendido que Bolivia necesita tanto de ferrocarriles que crucen nuestros desiertos territorios como de nuevas ideas que echen raices en el yermo campo de nuestra intelectualidad.

Cuenta el país con elementos económicos de que antes carecía y con un ministro que ha manifestado enérgica buena voluntad para corregir errores y acometer reformas que nos saquen del estacionarismo bochornoso en que nos encontramos.

El problema de la instrucción pública, como todos los problemas de gobierno en Bolivia, tiene un carácter ei más arduo, por lo mismo que la reacción debe ser radical; pues se trata de un ramo que hasta el presente no ha recibido una dirección homogénea.

La iniciativa ministerial ha sido siempre concreta á determinados puntos de la enseñanza; reformas parciales copiadas de países muy diferentes al nuestro por su cultura y por su geografía, y en los cuales la instrucción tiene otras bases.

Mas no hemos de ocuparnos por hoy de una reforma radical, ya que para ello es indispensable una larga y no interrumpida preparación. Queremos apuntar únicamente una necesidad que muchos reconocen y que no requiere meditaciones muy profundas ni sacrificios económicos de consideración.

La carrera del foro ha caído en nuestro país en un desprestigio del que es preciso salvarla.

Multitud de abogados recorren nuestras calles sin darse cuenta de su misión, no tanto por la falta de clientes, cuanto por la repugnancia que á muchos produce una contienda judicial. Jóvenes de sobresalientes aptitudes intelectuales: personas que han adquirido una posición desahogada, y que tienen también el título de abogado, pero que nunca han firmado una demanda; prefieren dedicar su actividad á otro género de ocupaciones, como el comercio y la política.

Otras naturalezas no pueden vivir lejos de los juzgados y bufetes; mas para ocupar el puesto que aspiran, necesitan de una práctica más ó menos larga, que es como la repetición de los estudios universitarios.

En ambos casos el trabajo de las aulas no alcanza el resultado que debía tener. Es simplemente débil preparación para disciplinas posteriores que, las más de las veces, no corresponden al gasto de tiempo y de dinero que es imprescindible soportar.

Necesario es pues dar á la universidad la importancia que requiere la vida profesional. No hay razón para que los individuos que quieren consagrarse á la carrera judicial pierdan el tiempo (esta es la frase) estudiando sociología, derecho público, economía política...; así como no la hay para que un joven que quiera ejercitar su inteligencia en la administración, la diplomacia ó cualesquier otro terreno que no sea el de las leyes judiciales, esté obligado á conocer mal el trámite de un juicio de deslinde ú otra cosa parecida.

Para salvar estas dificultades sería preciso hacer una nueva distribución de materias; dividir, si es posible, el estudio; de tal manera que los que quieran consagrarse á la aplicación de la ley, así como los que se dediquen con preferencia á las ciencias políticas, puedan sacar ventaja de los respectivos cursos, sin confusiones ni aglomeración de materias, que no tienen otra consecuencia que la superficialidad de los estudiantes.

Tiempo es de que el país vea su diplomacia, nó como una especie de jubilación concedida hasta á personas indoctas, sino el resultado de estudios especiales y vastos; por lo mismo que los intereses que le están encomendados son los más trascendentales.

Para la enseñanza del derecho y la legislación nacionales no faltarían profesores en el país; mas para los cursos de sociología y ciencias políticas habría que buscarlos fuera; para lo cual se hace indispensable la centralización de estos estudios.

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Fué aprobada el acta.

Discutió en gran comisión la ley de tierras baldías, que fué muy laboriosa. Se han aprobado las modificaciones de la cámara de diputados con pocas diferencias, que serán sin duda aceptadas en congreso.

—La cámara de diputados no tuvo sesión.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura de Beni.—Ha sido aceptada la renuncia que ha formlado el señor Miguel Carenga del cargo de prefecto y comandante general del departamento del Beni, que desempeñó por el espacio de cerca de un año.

Esperamos qne el supremo gobierno llenará esa vacante con un personaje sagaz y prestigioso. Ninguna jurisdicción política de la república necesita de más tino administrativo que el Beni, por lo mismo que sus condiciones geográficas son especiales.

En estos momentos en que todas las miradas del país se vuelven hácia aquellas feraces regiones que ha de atravesar en breve una línea férrea de gran trascendencia industrial, menester es que no vayan á ocupar una prefectura tan importante individuos faltos de condiciones políticas y consagración administrativa, sinó elementos activos y enérgicos, sin exclusiones odiosas y funestas.

Despacho prefectural. Correspondiente al día 6.

Se adjudican al señor Adolfo Ortega cien pertenencias mineras de estaño con la denominación de "Frangenia", en Ichoca, de la provincia de Inquisivi.

Se adjudican á Roberto Zapata cincuenta pertenencias de estaño con el nombre de "Santa Catalina" en los cantones Yaco y Quime de Loayza ó Inquisivi.

Se adjudican á Adolfo Hilfrker, setenta pertenencias de cobre bajo la denominación de "Enreka", en Curaguara de la provincia de Pacajes.

Se adjudican á Rómulo Gonzáles, treinta pertenencias de cobre en el cantón Calacoto de la provincia de Pacajes, con lo denominación de "Los Amigos."

Se aprueban las diligencias posesorias del mineral denominado "La Unificada" de Juana de Caruncho.

Se aprueban las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de la mina denominada "Precaución" de Juana de Caruncho.

Se dictó auto de consolidación de la concesión gomera denominada "Copacabana" de Samuel Pizarrozo, sita en la provincia de Nor Yungas, ordenándose se extienda el títuio de propiedad.

Agustín Salazar, pidiendo se le devuelvan las patentes pagadas por la concesión gomera "Calabatea". Vista.

José M. R. Goytia, denunciando la caducidad de la mina "El Porvenir" de Alejandro Lazcano. Informe el notario.

Rodolfo Aramayo, en la denuncia de caducidad de la adjudicación gomera de Carlos Franck, denominada "El Porvenir". A sus antecentes.

Walter A. Méndez, solicitando el uso de la marca de fábrica "Zíc zac". Vista.

Walter A. Méndez, pidiendo el uso de la marca de fábrica "Sociedad Walter". Vista.

Roberto Zapata, formulando denuncia de caducidad de la mina "San Luis" de Luis Ernest, ubicada en Inquisivi. Informe el notario.

Roberto Zapata, denunciando la caducidad de la mina "La Deseada" de Lucas Abós, ubicada en Inquisivi. Informe el notario.

Luis P. Ampuero, solicitando que la denuncia de caducidad de la mina "San Rafael" se pase en informe al Tesoro público. Informe el señor administrador del Tesoro.

Darío Gutiérrez, sobre la denuncia de caducidad de la mina "Imperio," Vista.

José T. Aranda, solicitando aprobación de las diligencias posesorias del mineral "El Porvenir". Informe el notario.

Juan de Dios Aranda, solicitando aprobación de las diligencias de posesión de la mina "Santa Rosa," Informe el notario.

Florencio Hernández, desistiendo de la oposición al mineral "San Luis" de Pedro D. Urrutia. Vista.

Claudio Q. Barrios, pidiendo se hagan rectificaciones de pertenencias en la mina "El Porvenir." Vista.

Belisario S. Guerrero con la Sociedad de Propietarios de Yungas.—Estese á lo resuelto.

Miguel Birbuet, pidiendo se le suspenda ei descuento per ejecución de Toribio Barrientos C. A sus antecedentes.

Ruperto A. García, solicitando testimonio. Franquéese.

Felipe C. Ballivián, pidiendo testimonio. Franquéese.

José M. R. Goytia, pidiendo testimonios. Franquéense.

INSTRUCCCION PUBLICA

Colegio Nacional- Con éxito satisfactorio termimaron ayer los exámenes de los seis cursos de secundaria del colegio nacional. Publicamos á continuación las calificaciones honoríficas y de sobresalientes, hechas por el tribunal examinador que sujetándose al reglamento, no ha sido pródigo en ellas:

6o. año: Emilio Lara 21, sobresaliente en aprovechamiento; Alfredo Vidaurre 19, sobresaliente en moralidad; Eduardo Muñoz 17 y Cleta Mena 19.

5o. año: Napoleón Moldiz 21, primer sobresaliente en aprovechamiento; Salomón Nogales 20, sobresaliente en moralidad; Eloy Robira 19, Braulio Tejada 17, Pablo Guillén 17. Zenón Arteaga 18, Alfredo Mercado 17 y Emiliano Gómez 17.

4o. año: Juvenal Ortiz 21, primer sobresaliente en aprovechamiento con mención honorífica en moralidad; Guillermo Cordero 21, con mención honrosa en aprovechamiento; Juan A. Kramer 20, Arturo del Pozo 17, Miguel Trujillo 17 y Carlos Ruiz 17.

3er. año: Gerardo Tejada 21, sobresaliente en aprovechamiento; Dionisio 2o. Rivero 21, con mención honrosa en aprovechamiento y sobresaliente en moralidad; O' Connor Palza 15 y Alfredo Delgado 18.

2o. año: Juan Capriles 21, primer sobresaliente en aprovechamiento; Amadeo Moscoso 21, sobresaliente en moralidad: Néstor Guillén 20, con mención honrosa en aprovechamiento y moralidad, Ernesto Sánchez 17 y David Fernández 17.

1er año: José F. Taboada 21, sobresaliente en aprovechamiento; Manuel J. Saluzar 21, sobresaliente en moralidad; Sócrates Paredes 20, con mención honrosa en aprovechamiento y moralidad; Víctor Ballesteros 19, Rafael Ballesteros 19, Julio Alvarez 18, J. Avelino Oropeza 18, José Soliz 18, Desiderio Llanos 17 y Juan Ribert 17.

Es prohibido fumar

En El Diario de Buenos Aires se lee lo siguiente:

Los señores diputados han adoptado la deplorable costumbre de fumar durante la sesión y esto, además de ser algo incivil, es una imposición intolerable para todos los miembros de esa cámara que no usan tabaco y les molesta el humo del cigarro.

En el recinto de un cuerpo colegiado no puede permitirse á ningún miembro que use de su libertad en perjuicio de tercero, pues esto debe ser el límite con exceso y más si se tiene en cuenta que la asistencia al recinto, mientras dura la sesión, es virtualmente obligatoria para todos los diputados y la presidencia está en el deber de hacerla cumplir con la menor molestia posible para todos. Si hay diputados que no pueden privarse del cigarro, ni aun los breves instantes que exige la presencia de ellos en el recinto, libres están de pasar á antesalas, y allí entregarse al cigarro todo el tiempo que la presencia de ellos no sea requerida, ó no se les antoje volver á ocuparse de la cuestión en debate.

Pero si se invierte el procedimiento y se empeñan en fumar durante la sesión, saturando la atmósfera de humo, al punto de ser ésta algunas veces asfixiante y tabernaria, estos procederes de dudosa buena crianza obligarán á los diputados que no fumen á retirarse del recinto.

Es de esperar que el presidente señor Sastre tomará las disposiciones del caso para evitar que se transforme en permanente un abuso que fué tolerado al principio como venial, y con cuya supresión ganará la salud de los que detestan el humo del cigarro y á la vez la corrección de la cámara.

Diremos de paso que no existe parlamento en el mundo en el cual se permite fumar á sus miembros en el recinto de las sesiones, porque no se ha juzgado indispensable el cigarro para la buena sanción de las leyes, ni el humo constituye ninguna de las manifestaciones en pro ó en contra de las diversas opiniones vertidas, que son las únicas cosas admitidas en tareas parlamentarias.

Que no sea, pues, el parlamento argentino tan correcto en sus deliberaciones, tan excepcionalmente cortés y moderado, tan culto y tan tolerante el que inicie la emancipación de las formas consagradas, adoptando como costumbre el vicio más incómodo, para tercero, de todos los pequeños y grandes vicios que esmaltan la vida del hombre.

"Señores diputados,—debe decir el señor Sastre—es prohibido fumar".

JUDICIAL

Corte Superior. despacho del día 6

Se declaró infundado el recurso de nulidad qne se dedujo en el juicio civil de rémate de los bienes seguido por Julián Cisneros con Francisco Alvarez.

Se declaró la deserción del recurso de apelación que se interpuso en la causa correccional seguida á querella de Remigio Monasterios contra el corregidor del cantón Carabuco Casiano A. Cardenas por cobro indebido de una multa y por ejecutoriada la sentencia pronunciada por el Juez de partido de la provincia de Omasuyos.

Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado por la corte uperior del distrito de Oruro en la causa seguida contra el juez de partido de la provincia Campero, doctor Juan S. Soria por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Se declaró infundado el recurso de nulidad que se interpuso en el juicio verbal de cobro de pesos seguido contra Reveca Torres y Nieves Barrientos.

Se aprobó el auto de sobreseimiento pronunciado por el juez de partido de la provincia de Omasuyos en la querella de Josefa Cuenia contra Pedro Alanoca, por el delito de homicidio.

Se anuló el auto proveido por el juez de partido de la provincia de Larecaja en la causa civil sobre derecho de propiedad á unos terrenos, seguida entre Ibilianio Barradas con Hermenegildo Mollocoaquira.

Se aprobó el auto de sobreseimiento proveido por el juez de partido 1° en la querella del delito de incendio seguida contra Manuel Velasco.

Se confirmó el auto expedido por el juez Instructor de la primera sección de Pacajes en el juicio criminal entablado por José Sossi contra Antenor Martínez y Camilo Mejía por el delito de injurias.

Se negó la solicitud del recurso de compulsa deducido en la querella criminal del delito de libelo seguida por Josefa Torrico contra Agustin Romero.

Se aprobó el auto expedido por el juez 3° de partido en la causa criminal que se les sigue á Victoriano Salas y Enrique Soliz por el delito de estafa y á denuncia del gerente del "Banco Agrícola".

También se aprobó el dictado por este mismo juez en la causa criminal organizada. Aquerella de María G. de Albarra contra EliaspLeiva por el delito de hurto.

VARIAS

Aviso importante.— Llamamos la ateción de los lectores hacía el aviso qne en la seción respectiva se registra, sobre la instalación hidro eléctrica, proyectada por Mr. Mollard.

Como puede verse, son varias los capitalistas que hasta la fecha han sucrito sumas importantes lo que no podía menos de ser, dada la importancia del negocio y los magníficos resultados que habrá de producir, tanto en lo que se relaciona con el adelanto de La Paz, cuanto en los rendimientos que produzca.

El comerciante Hirsch. — Parece que el señor Hirsch permanece aquí. Escribió á la casa Cusicanqui y Cia. insinuando que sus acredores le dén garantías para arreglar sus asuntos.

El directorio constituido por los acreedores ha resuelto darle esas garantías y creemos que se presentará el señor Hirsch en pocos días más. Es el mejor camino en estos casos.

COMUNICADOS

Fusilamiento á la minuta

Manuel Flores, indígena forastero en el pueblo de Yaco, había sido encarcelado durante muchos días, por hurtos rateros á que el hambre le obligaba en estos calamitosos tiempos. Llegado allí á la sazón un gendarme mandado por el subprefecto D. Belisario Salinas, fué comisionado por el corregidor N. Moreno para conducir preso á la capital á dicho Flores y otros sindicados. Este, á las dos ó más leguas de caminar maniatado con zogas á la espalda, yá no pudo andar tan ligero como quería el gendarme, porque sin duda la debilidad consiguiente á la falta de alimento durante su prisión, le tenía extenuado. El feroz gendarme crée que de mañudo y por fugar se tira el preso á uno y otro lado del camino, y le dá de golpes y pinchazos con su bayoneta, pero ni así puede andar aquel infeliz, hasta que de una última caída no puede ya levantarse. Entonces el gendarme carga su rifle y le hace saltar á boca de jarro la tapa de los sesos!!!; y sigue su camino con los otros presos y conductores, como si tal no hubiese roto un huevo, dejando en el campo el cadáver que consumen los perros!! Llegado á la capital, dá parte personal y verbal de su fazaña al subprefecto y al fiscal M. Ulaco Iturri que como representante de la ley y persecutor obligado de los criminales, no dijo esta boca es mía.... El soldado asesino, después de estar dos días en su cuartel y paseando libre las calles, tomó la portante hácia los bosques de Irupana, porque algún su congénere le dijo: *ché, puede irte mal, mejor es que te mandes cambiar.*

He ahí para lo que sirven en provincia los gendarmes con autoridades que ganan 150 y 200 Bs. mensuales de los sudores del pueblo. ¿Y quieren que guardemos estúpido silencio?

Luribay, setiembre 30 de 1905.

E. Seoane,

Vicepresidente municipal.

Discurso pronunciado por el comandante Primo Falcon A, en representación del cuerpo de inválidos

Señor Presidente:

Habiendo sido honrado por el cuerpo de Inválidos, para representarlo, me permito expresar en su nombre, con toda atención, á su distinguida persona. Me es honroso felicitaros en buestro natalicio, haciendo votos al Ser Supremo, por vuestra conservación, y que ella haga el progreso y engrandecimiento de nuestra Patria, encomendada á vuestro talento y conocimientos, y que os digneis dar una mirada compasiva á este distinguido cuerpo, que es el de preferencia en todas las Naciones Sud Americanas y en Europa.

Aceptad señor Presidente este pequeño obsequio y el os representará los sinceros afectos del cuerpo de Inválidos.

La Paz, octubre 5 de 1905.

Primo Falcon A.



LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.
Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.
Cadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.
Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos
RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS			CIGARROS	
París	á 0 20 cajetilla		Londres	Voqueras
Lucero	á 0 20 "	de 28 cg.	Condesa	Automóbil
Caprichos	á 0 10 "			Coquetas

Depósitos y ventas por menor
Mauri Hos, Plaza Murillo
Fábrica y ventas por mayor
Avenida 6 de Agosto. esquina Illampu
Mauri y Salgado.
En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc. etc

BODEGA
DE LA
Hacienda de Chivisivi
Teléfono 202, Casilla 175

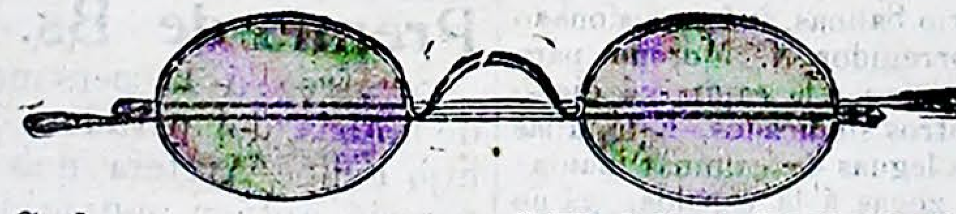
Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.
La venta de sus muy conocidos y recomendados Vinos y Licores, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.
NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden los productos de la Viña de Chivisivi.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.
Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.
Contiene los casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.
6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance

LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.
La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.
Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colación en el interior de la República.
Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used--Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)
LLEGO AL ALMACEN
DE HECTOR HORMACHEA
Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

Casa Bancaria
E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.--
Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.
Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco
Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.
Adelanta fondos sobre consignación de productos.
Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.
Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.
Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.
AGENTES Y CORRESPONDALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores: violeta, verde y rojo é igualmente las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de los enfermos, lo cual es una recompesa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garan[illegible] de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado es[illegible]edicamento, honor muy raro: Basta disolver dicho polvo en un va[illegible] agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero [illegible] fermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo p[illegible] á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito [illegible]eral 19, rue Jacob, París, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

Compañía Industrial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

EN VENTA

Se encuentra actualmente en venta mulas criollas nuevas.
Tambien se vende caballos de buenos movimientos y de trote.
Para pormenores dirigirse al "Tambo de la Asunta" calle Illampu. 2v 499 p
La Paz, setiembre 30 de 1905

Aduana Nacional de Guaqui

Se necesitan carpinteros para los trabajos de la Aduana Nacional en Guaqui. Los interesados podrán dirigirse á la oficina del Ferro-carril de la Bajada en Challapampa.
J. Pierce Hope,
Ingeniero constructor.
La Paz. setiembre 29 de 1905. 15 v 498

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente se vuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre entonces no hay cosa mejor que tomar *Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.*
3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.
A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.
Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob. París.

¡Aviso oportuno!

Jacinta Archondo de Salinas, hace presente á todos los propietarios de Yungas, que su esposo Melchor Salinas no puede vender ni enagenar sayañas, casas y terrenos que posee en Yanacachi (Sud Yungas) por ser de menores. Además como se le inició el juicio de divorcio por causales públicas, recomienda esperen el fallo de las autoridades eclesiásticas y civil.
Yanachi, setiembre 23 de 1905.
1m 495 p

Anuario de 1904
á Bs 6 ejemplar
Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana
La Paz, julio 1o. de 1905 9m 422

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..